



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

**EDICTO**

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

**HACE SABER:**

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-010-2016-00520-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: HECTOR ACOSTA GARCIA  
DEMANDADO: ESTRELLA INTERNACIONAL ENERGY SERVICES  
SUCURSAL COLOMBIA

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMERA  
INSTANCIA

SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm.

FIRMA DIGITAL  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-029-2015-00625-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: HELMAN JAROLL ARMERO GARCIA  
DEMANDADO: PERSONAL Y SERVICIOS OPORTUNOS SAS Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA OBJETO DE ESTUDIO  
SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior  
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm.

FIRMA DIGITAL  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-029-2016-00415-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO PALACIO MOSQUERA  
DEMANDADO: KEY ENERGY SERVICES CYPRUS LTD SUCURSAL  
COLOMBIA EN LIQUIDACION Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: **30 DE OCTUBRE DE 2020**

DESICIÓN: DECLARA PROBADA EXCEPCIÓN DE COSA JUZGADA.  
REVOCA SENTENCIA  
SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior  
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm.

FIRMA DIGITAL  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-024 2018 337-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: GONZALO ARMANDO TORRES RODRIGUEZ  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA CONSULTADA

SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm.

FIRMA DIGITAL  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-024201700342-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: CARLOS FERNANDO SANABRIA SINUCO  
DEMANDADO: LA CORPORACIÓN GIMNASIO LOS PINOS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: ADICIONA SENTENCIA,  
SIN COSTAS EN INSTANCIA.

ACLARA VOTO ADJUNTO DR. MANUEL E SERRANO

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior  
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm.

FIRMA DIGITAL  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-011 201700733 01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: EDINSON MANUEL RAMOS MORENO  
DEMANDADO: CONSTRUCTORA MPF SAS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA NUMERAL 2° DE LA SENTENCIA  
SIN COSTAS EN LA ALZADA

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm.

FIRMA DIGITAL  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-016 -2017-00746-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: CARMEN ELISA URQUIJO SANCHEZ  
DEMANDADO: LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL -

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR SENTENCIA CONSULTADA  
SIN COSTAS EN ALZADA

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm..

FIRMA DIGITAL  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

**EDICTO**

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

**HACE SABER:**

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-0242016 0701-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: ROMELIA GRANADOS DE JIMENEZ  
DEMANDADO: UGPP Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCAR PARCIALMENTE DECISIÓN,  
SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior  
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm...

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105—17 2015 0835-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: CARLOS ARTURO MARTINEZ GUARNIZO  
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCAR LA DECISIÓN

SIN COSTAS EN INSTANCIA.  
SALVA VOTO DR. HUGO ALEXANDER. RIOS

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm...

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105—25-2015-0480-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: MANUEL ELISEO URINA TRIANA  
DEMANDADO: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA APELADA ,  
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCI

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior  
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105—38-2017-00392-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: GERARDO MARIA GIRALDO RESTREPO  
DEMANDADO: UNIVERSAL DE CARGA SA Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCAR SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 38  
LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SIN COSTAS EN LA ALZADA

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior  
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm..

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA

-----



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-021-2018-00484-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: EDUARDO ENRIQUE PRADO CARDENAS  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR SENTENCIA APELADA,  
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

ACLARA VOTO ADJUNTO DR. MANUEL EDUARDO. SERRANO

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior  
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-0392018 326-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: MARIA CLAUDIA GUZMAN DIAZ  
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: ADICIONA SENTENCIA RECURRIDA.  
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

ACLARA VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-14-2018-00159-01-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: ENRIQUE JULIAN GONZALEZ MORENO  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA OBJETO DE ESTUDIO ,

SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-027201800152-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: ETELVINA MEJIA DIAZ  
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

ECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA Y ADICIONA LA SENTENCIA RECURRIDA  
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

ACLARA VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior  
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-022-2018/-00275-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: SANTIAGO JARAMILLO SANINT  
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA, ADICIONA LA SENTENCIA RECURRIDA  
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

ACLARA VOTO ADJUNTO DR MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior  
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-00520180020601-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: JORGE WILLIAM ECHEVERRI DUQUE  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICAR EL NUMERAL 1° DE LA SENTENCIA APELADA ,  
SIN COSTAS EN ALZADA

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior  
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-18-2018-0044-02  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: JOSE RICARDO ROA LOPEZ Y OTROS  
DEMANDADO: ECOPETROL S.A  
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS E ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm..

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-21-2017-00707-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: WILSON OSWALDO MONTAÑEZ RODRIGUEZ  
DEMANDADO: IDRDR

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA APELADA,

SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior  
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm..

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA

EDICTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-004-2015-001027-02  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: GLORIA NELLY CASTILLO BELEÑO.  
DEMANDADO: ALBA STELLA CASTILLO VDA DE RIVERA

FECHA DE SENTENCIA: 30 OCTUBRE DE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA APELADA

SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADA DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 05/11/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/11/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA